

ACTA 953-2021

Sesión novecientos cincuenta y tres guion, dos mil veintiuno, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente (Justificado)
--------------------------------------	------------------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General.

Coordinadora Administrativa: Licda. Marleni Arias Bermúdez.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 952-2021.
3. Informe Administrativo.
4. Informe de la Dirección General.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 952-2021.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos cincuenta y dos del dos mil veintiuno.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EL LUNES CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Informe Administrativo.

1. Se detalla a continuación, el reporte del avance en la confección de los libros contables del Museo Juan Santamaría, al 30 de junio 2021, asimismo la comparación en cuanto al calendario propuesto:

Mes de mayo 2021.

En el mes de mayo 2021, el señor contador, solo pudo avanzar en la confección y finalización de libros contables del mes de enero 2020, por motivo de licencia con goce salarial y días de vacaciones por muerte de su señora madre.

Mes de junio 2021.

Se inicia y finaliza la confección de libros contables físicos del mes de febrero 2020. Se inicia y finaliza la confección de libros contables físicos del mes de marzo 2020.

Como se puede observar a continuación, a junio del 2021, existe una diferencia en cuanto la programación, debido a la situación indicada en la columna del “Mes de Mayo 2021 esta situación, genera un atraso en el cronograma, sin embargo se considera que es una situación, que aparte de lamentable para el funcionario, se encuentra fuera de control.

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA
CRONOGRAMA TRABAJO EN LIBROS CONTABLES
PERIODOS 2020 Y 2017

ACTIVIDAD	MAYO 2021																														
PERIODO 2020	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Enero y Febrero 2020					4	4						4	4							4	4					4	4				

ACTIVIDAD	JUNIO 2021																														
PERIODO 2020	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Marzo y Abril 2020		4	4						4	4						4	4								4	4					

Se adjuntan algunas fotos como evidencia de lo descrito.

-Se discute y analiza cómo afecta el poco personal para cumplir lo solicitado por las diferentes instancias reguladoras y auditoras de la Administración Central, y la necesidad de más personal con perfil profesional para poder cumplir con las diferentes solicitudes que demandan. Así como las directrices de Recursos Humanos que limitan las funciones de los funcionarios, únicamente para lo que fueron contratados.

Los miembros de la Junta Administrativa viendo la necesidad de manifestarse en este tema ante las autoridades competentes, proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR A LAS COORDINACIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS (ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO MUSEOLÓGICO), REDACTAR UN INFORME DE CÓMO SE VEN AFECTADOS POR LAS DIRECTRICES REMITIDAS POR RECURSOS HUMANOS, QUE PROHÍBE LA REASIGNACIÓN DE PUESTOS Y CAMBIOS DE FUNCIONES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Inicio de Contrataciones.

Se solicita autorización a esta estimable Junta, para realizar la siguiente contratación Administrativa:

- a. Mantenimiento preventivo y correctivo del Montacargas.

Subpartida	Nombre subpartida	Nombre de contratación	Monto	Justificación
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.	Mantenimiento preventivo y correctivo del Montacargas	250 000,00	Para mantener en óptimas condiciones Montacargas, con la finalidad disminuir riesgos de Accidentes laborales, pues las piezas de colección son en su mayoría muy pesadas para trasladarlas sin ese equipo a los

				respectivos acopios.
--	--	--	--	-------------------------

Nota. Se adjunta certificación de fondos respectiva.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA O EMPRESA, QUE BRINDE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MONTACARGAS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---

VOTACIÓN: Unánime.

b. Se solicita autorización para modificar el acuerdo de Junta N° J.A-MHCJS 071. Con la finalidad de aumentar \$500.000 a la contratación de la partida 5.01.05, debido a que recientemente se quemaron cuatro UPS del cuarto de seguridad del Museo, lo cual está imposibilitando utilizar varias cámaras y es necesario aumentar el monto de la contratación para hacerle frente. Asimismo se solicita eliminar la palabra “regletas con protección contra sobretensiones”, ya que las UPS que actualmente tiene el mercado, ofrecen esa característica.

La contratación quedaría como a continuación se describe:

Subpartida	Nombre subpartida	Nombre de contratación Monto Justificación	Monto	Justificación
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	Adquisición UPS y cámaras de audio y video para computadoras	4 500 000,00	Necesidad de proteger de rayos, tormentas a las computadoras del Museo, descargas de electricidad y Necesidad de comunicarse a través de Microsoft teams u otras herramientas por medio de computadoras.

Nota. Se adjunta certificación de fondos respectiva.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN (PROYECTOR DE IMÁGENES DE TODO TIPO), PARA USO DE EXPOSICIONES DENTRO Y FUERA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.--

VOTACIÓN: Unánime.

c. Se solicita autorización para modificar el acuerdo de Junta N° J.A-MHCJS 068-2021, para sustituir la palabra DVD por Proyector de imágenes todo tipo, ya que al iniciar el proceso de búsqueda de cotizaciones se determina que los DVD están obsoletos y que en su lugar el adquirir proyectores de imágenes, sirve como herramienta para realizar exposiciones dentro y fuera del Museo.

La contratación quedaría como a continuación se describe:

Subpartida	Nombre subpartida	Nombre de contratación	Monto	Justificación
5.01.03	Equipo de Comunicación.	Contratación para la Adquisición de Equipo de Comunicación (Proyector de Imágenes todo tipo).	1 000 000,00	Es necesario para realizar exposiciones dentro y fuera Del Museo.

Nota. Se adjunta certificación de fondos respectiva.

Se solicitan las disculpas respectivas, en razón de la solicitud de estas dos últimas modificaciones, ya que tal vez por desconocimiento de las necesidades vitales se planearon de esa manera en su momento, pero es necesario, rectificar la información, para que los recursos sean utilizados de manera eficiente y de acuerdo a la necesidad real del Museo.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN (UNIDADES DE UPS, Y CÁMARAS DE AUDIO Y VIDEO PARA COMPUTADORAS), PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.--

VOTACIÓN: Unánime.

3. Inicio de Contrataciones por Convenio Marco.

Se solicita autorización a esta estimable Junta, para realizar las siguientes contrataciones por medio de convenio marco:

a. Adquisición de Llantas para vehículos de las Instituciones Públicas.

Subpartida	Nombre subpartida	Nombre de contratación	Monto	Justificación
2.04.02	Repuestos y accesorios	Adquisición de Llantas para vehículos de las Instituciones Pública	¢160.720,00	Se requiere la compra de las llantas del Toyota Yaris placa PE-17-00279, ya que las Mismas superaron su vida útil. Estás tienen una fecha de creación de (4011) que nos indica que fueron creadas en la semana número 40 del año 2011 y por tal motivo deben de reemplazarse lo antes posible pues su fecha máxima de caducidad ya se cumplió (10 años) y esto representa un Claro peligro para la circulación del vehículo y de sus Ocupantes.

Nota. Se adjunta certificación de fondos respectiva.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE CONVENIO MARCO, PARA LA COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

b. Compra de suministros de oficina.

se solicita autorización para iniciar con el proceso de compra de suministros de oficina para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría por medio del convenio marco: “2017LN-000005-0009100001-Licitación de Convenio Marco para el Suministro de Útiles de oficina, para las Instituciones Públicas que Utilizan SICOP”.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE CONVENIO MARCO, PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

c. compra de suministros de papel, cartón y litografía.

Se solicita autorización para iniciar con el proceso de compra de suministros de papel, cartón y litografía, para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, por medio del convenio marco. Solicitud de Proyecciones de consumo para el Tercer Cuatrimestre 2021 de las opciones de negocio del Convenio Marco “CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE UTILIZAN SICOP”.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE CONVENIO MARCO, PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE PAPEL, CARTÓN Y LITOGRAFÍA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Solicitud Modificación Plan de Compras.

Se solicita autorización, para realizar las gestiones de modificación del plan de compras del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría 2021, ante la Proveduría Institucional, con la finalidad de que se ajuste a las necesidades reales del Museo, en pro de la correcta administración de los recursos que le han sido conferidos mediante la Ley de Presupuesto del año actual.

La Junta Administrativa ACUERDA EN FIRME:

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LAS GESTIONES DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA 2021, ANTE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AJUSTE

A LAS NECESIDADES REALES DEL MUSEO, EN PRO DE LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE LE HAN SIDO CONFERIDOS MEDIANTE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL AÑO ACTUAL.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

1. La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, presenta para conocimiento de la Junta Administrativa el Informe de Seguimiento Semestral del Ejercicio Presupuestario 2021, por parte del Museo Histórico Juan Santamaría.

Una vez analizado y discutido el informe, los miembros se dan por informados y proceden a dar su visto bueno para lo que corresponda.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DAR EL VISTO BUENO AL INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021, POR PARTE DEL MUSEO HISTÓRICO JUAN SANTAMARÍA.----

VOTACIÓN: Unánime.

2. Asuntos Varios de la Dirección General.

1. Traslado de los vehículos institucionales al Museo Calderón Guardia en el fin de semana, se estará tomando fotos y acta de estado de los mismos.

2. Informe sobre las dos presentaciones de los libros “El General José Joaquín Mora Porras, el insigne vencedor del filibusterismo” del investigador Tomás Federico Arias Castro. Y la Obra de teatro “Pancha Carrasco”. Ambas estuvieron excelentes y se pudo vender varios ejemplares.

3. Se informa que la Imprenta Nacional accedió publicar únicamente 125 ejemplares del Libro: Memorias y reflexiones del Bicentenario. Libro sobre la Memoria del Simposio de Historia Centroamericana que se realizó en el 2018 en el Museo, ya que sólo se tiene en el presupuesto un millón de colones para publicaciones.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Solicitud del señor Allan Fabricio Pérez Elizondo, Director Artístico de Arte Insomne, donde solicita el uso exonerado del auditorio del Museo, para la presentación de la obra “La Liebre que Todo lo Cree”, indican que son ganadores de los fondos pro artes 2021, que administra el Teatro Popular Mélico Salazar. Lo que les permitirá concretar la obra teatral y poder visitar 1 comunidad por provincia del gran área metropolitana, por lo cual solicitan al Museo Histórico Cultural acojan su propuesta para presentarse de forma exonerada en el auditorio los días sábado 28 de agosto y 4 de setiembre, con función a las 3:00 p.m. de forma que podamos invitar a las familias alajuelenses en forma gratuita, respetando los diversos protocolos. Estas funciones implicarían coordinar con el personal del Museo un día de montaje técnico y la mañana del sábado 28 de agosto para un ensayo técnico de la obra.

Adjunta un dossier de la obra con información general del proyecto y la ficha técnica de este evento para que puedan observar de qué trata.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL SEÑOR ALLAN FABRICIO PÉREZ ELIZONDO, DIRECTOR ARTÍSTICO, ARTE INSOMNE, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA “LA LIEBRE QUE TODO LO CREE”, GANADORES DE LOS FONDOS PRO ARTES 2021, LOS DÍAS SÁBADO 28 DE AGOSTO Y 4 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FUNCIÓN A LAS 3:00 P.M. LA ENTRADA SERÍA GRATUITA Y PARA TODO PÚBLICO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y AL CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO EN ESTOS ESPACIOS Y AL PROTOCOLO DE SALUD ESTABLECIDOS EN ESTAS ACTIVIDADES. EL MUSEO BRINDARÁ EL APOYO TÉCNICO SOLICITADO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Varios.

1. Insistir en la invitación a participar de la sesión de la Junta Administrativa a la señora Mauren Sánchez, Arqueóloga.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar